



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE HURONES

El Pleno de la corporación, en sesión celebrada el día 23 de mayo de 2023, ha aprobado inicialmente el expediente 26/2023 de modificación presupuestaria número 02/23 del Ayuntamiento de Hurones para el ejercicio 2023.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 177 y siguientes del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público por el plazo de quince días hábiles, durante los cuales podrán presentar las reclamaciones oportunas.

Si transcurrido el plazo anteriormente expresado no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobada esta modificación presupuestaria.

En Hurones, a 25 de mayo de 2023.

La alcaldesa,  
Yolanda García Dolz